



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 09 AGO 2019

VISTO el Ref. N° 1-19 del Exp. N° 561-08 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, solicita la designación interina del Prof. **Bernardo Vides Almonacid**, como Profesor Titular con Dedicación Simple para la Asignatura "Historia del Cine, Video y Televisión II", de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía, a partir del 6 de junio de 2019 y por el termino de un año;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Prof. **Bernardo Vides Almonacid**, Profesor Titular con Dedicación Simple para la Asignatura "Historia del Cine, Video y Televisión II", de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía, de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 6 de junio de 2019, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación caducará automáticamente.-

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-996 y texto ordenado según Resolución 1472-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3º.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y agréguese a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 1130 2019
mt


Dra. Carolina ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.